

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10817 *Resolución de 18 de mayo de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 18 de mayo de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1648	dólares USA.
1 euro =	184,93	yenes japoneses.
1 euro =	24,321	coronas checas.
1 euro =	7,4733	coronas danesas.
1 euro =	0,87020	libras esterlinas.
1 euro =	361,08	forints húngaros.
1 euro =	4,2443	zlotys polacos.
1 euro =	5,2092	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9465	coronas suecas.
1 euro =	0,9144	francos suizos.
1 euro =	143,40	coronas islandesas.
1 euro =	10,8005	coronas noruegas.
1 euro =	53,0915	liras turcas.
1 euro =	1,6256	dólares australianos.
1 euro =	5,8697	reales brasileños.
1 euro =	1,6006	dólares canadienses.
1 euro =	7,9209	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1211	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20597,22	rupias indonesias.
1 euro =	3,3862	shekel israelí.
1 euro =	112,2285	rupias indias.
1 euro =	1744,64	wons surcoreanos.
1 euro =	20,1417	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6324	ringgits malasios.
1 euro =	1,9858	dólares neozelandeses.
1 euro =	71,851	pesos filipinos.
1 euro =	1,4895	dólares de Singapur.

1 euro =	37,967	bahts tailandeses.
1 euro =	19,3632	rands sudafricanos.

Madrid, 18 de mayo de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.